

Minist. de guerra

12. Mayo 1820.

151.

Tribunal espec. de Grm. y Jta. de ayer me dice lo que
Maxima de Dos Salas a S de Copio.

Abril de 1820.

Publicada y reguense co-
pia p. las tablas del Tribu-
nal y J. Reales



El Señor Secret. int. de Estado
y del Despacho de Gracia y Just. con
„ Con esta Jta. me ha di-
rigido el Rey el Decreto sig.
Siendo indispensable proveer
de pronto remedio para que
no pare el curso de la ad-
ministracion de justicia, y que
esta se egera y administre
con arreglo a la constitucion
politica de la Monarquia
Española, de modo de que no se
retarde un momento el bien
y prosperidad del St. R. ve-
cuidario de Madrid, y de
conformidad con el dictamen
de la Junta provisional, nom-
bro interina y provisional-
mente J. Jueces de prime-
ra instancia de esta heroi-
ca Villa alg. que lo fueron

f.º 78-6-

anterior^{te} de ella D. Manuel
Fernandez Gamba, D. Jose Ma-
tias Astorico, y D. Julian
Sojo, quienes prestando ante
el correspondiente juramento
previendo en la constitucion
y decreto de las cortes gene-
rales y extraordinarias de 9.
de octubre de 1812 principi-
en desde luego ejercer sus respectivas
judicaturas, administrand
justicia con arreglo a la
misma constitucion, regla-
mento de audiencias, y
juzgado de primera instan-
cia, y a las leyes, bajo la
responsabilidad inpuesta en
el decreto de las expresadas
cortes generales y extraor-
dinarias de 24 de marzo
de 1813. Por lo tocante a
D. Manuel Fernandez Gam-
boa se entienda esta repo-
sicion sin perjuicio del

sueldo que actualmente disfruta, y deberá conservar del propio modo que los honores y consideracion de el mismo de la suprimida sala de Alcaldes de casa y corte que deberán tener presentes asi como sus bienes y no interrumpidos having. Tendrilo entendido, comunicando las ordenes que correspondan para su pronta ejecucion y cumplimiento."

Lo que traslado a S. S. de R. orden y a conocimiento y efectos conducentes en virtud. Dios que. a S. S. m. d. S. Palacio 13 de Mayo de 1820.

M. José M. de Alós

Fr. Sec. del tad. especial de guerra y marina

